

CARMEN CHACON ÁGORA DE SEGURIDAD

EL 18 de mayo 2016, tras la visita de la exministra de defensa de Carme Chacón en la UCA, pudimos ver aspectos muy interesantes y a la vez alarmante sobre distintos ámbitos de la actualidad en asuntos internacionales, concretamente, sobre la violencia de la mujer como una herramienta de guerra en la mayoría de Estados. También nos mostró medidas que se podrían llevar a cabo para combatir hacer frente a este asunto tan grave hoy día. Y por último, también nos dios su propia opinión sobre terrorismo y aquellos asuntos que se deben afrontar dentro de la unión europea.

La violencia sexual es una de las armas de guerra más extendidas en los conflictos armados contemporáneos. Podemos enfocarlo desde la perspectiva de género y las contribuciones feministas al análisis de los conflictos armados, así como el enfoque psicosocial en el acompañamiento a las víctimas de los conflictos.

Se considera un instrumento de terror colectivo e individual de manera simultánea explica en parte su presencia en un elevado número de contextos afectados por la violencia armada y política

Se da desde los conflictos armados que asolaron la región de los Balcanes, la violencia sexual como arma de guerra se convirtiera en una cuestión de interés público después de una larga historia de silenciamiento, su presencia en los debates públicos sobre los conflictos armados y su impacto en la población civil ha sido creciente.

En el transcurso de los conflictos armados las divisiones de género acostumbran a exacerbarse en las sociedades que los padecen. Las ideologías que legitiman la división sexual del trabajo se propagan con el objetivo de reforzar los roles tradicionales para que las tareas asignadas a hombres y mujeres queden perfectamente delimitadas.

Debemos de tener en cuenta y analizar la perspectivas de género y su vez las consecuencias metodológicas y políticas que es importante subrayar.

En muchos de los análisis sobre conflictos armados que se elaboran actualmente no han incorporado la perspectiva de género y no logran reconocer cómo las estructuras de poder tanto nacionales como internacionales y los patrones de distribución de recursos parten de las desigualdades de género

El poder es un elemento central en la perspectiva de género, El reparto de poder que caracteriza las relaciones de género, en las que a las características biológicas se les atribuyen componentes valorativos, influye de manera muy notable en el acceso de las mujeres a los recursos y su control, sus posibilidades de implicación en la vida colectiva de una determinada sociedad, e incluso las posibilidades de ejercer sus derechos fundamentales.

Por otro lado, el enfoque psicosocial busca contextualizar los comportamientos, emociones, y pensamientos de las personas y los grupos, en el entorno social y cultural en el que tienen

lugar, partiendo de la realidad local y buscando el intercambio frente a aquellos modelos que ofrecen ayuda y respuestas de manera unidireccional

La violencia sexual seguramente ha tenido lugar en todos los conflictos armados a lo largo de los años, pero realmente su visibilización es muy reciente.

Existe un distanciamiento del cuerpo que se trunca violentamente en los conflictos armados, puesto que la primera secuela de los conflictos armados tiene lugar sobre los cuerpos, que son destrozados, mutilados y violados.

Algunos de estos conflictos armados se han justificado en ocasiones a través de la ficción de que no existen víctimas, estas nuevas denominaciones se permiten con frecuencia prácticas como la tortura, el bombardeo de las ciudades habitadas por población civil o la utilización de armamento que tiene como objetivo mutilar a la población civil o que incluso está específicamente diseñado para dañar el cuerpo de los niños.

La exministra se refiere como un tipo de genocidio, en la que insiste en la discriminación sobre la mujer como un objeto por parte de los hombres lo que pone de relieve el machismo que aún existe. Podemos así definir este tipo de violencia como un hecho político que sintetiza un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de este tipo de violencia, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción.

Muchas de las mujeres que son víctimas de la violencia sexual son convertidas también en esclavas sexuales de los combatientes, perpetuándose así la violencia sexual en el tiempo y acabando con cualquier atisbo de autonomía personal o sexual de las mujeres.

La violencia sexual tiene una dimensión colectiva muy importante, puesto que mediante su utilización se pretende humillar a toda la comunidad enemiga y no sólo a la mujer que es víctima de ésta. El cuerpo de la mujer, que es considerado propiedad masculina y propiedad de la sociedad, es el medio el instrumento para transmitir un mensaje de humillación y poder al enemigo.

Los cuerpos de las mujeres se convierten en transmisores de mensajes de humillación, control y poder. Así pues, la violencia sexual, más que motivada por un deseo sexual del victimario hacia la víctima, obedecería a la voluntad de destruir el tejido social y familiar de una comunidad determinada.

Las mujeres son las transmisoras de generación en generación de los valores y las tradiciones considerados propias de una cultura, puesto que en ellas recae la socialización y educación de los miembros de la comunidad. En las que se le educa para que ellas mismas se crean inferiores a los hombres, a los cuales debe obedecer ante todo sobre todo en el continente de África.

De esta forma, la violencia sexual y los embarazos forzados en los conflictos armados con un componente étnico o nacionalista tiene también el objetivo de romper estas fronteras creadas.

Además, la violencia sexual genera sufrimiento en los hombres al poner de manifiesto que estos no han tenido la capacidad para proteger su propiedad, en este caso a las mujeres. Así, el ocultamiento de la violencia sexual, tanto individual como social buscaría proteger este honor masculino, puesto que el reconocimiento público de la violencia sexual conlleva reconocer que han fracasado en su tarea de protectores. Podemos ver la mente tan cerrada de este sector, ya que lo ven como una vergüenza en vez de tomar medidas para proteger a la mujer un ser humano como cualquier otro.

Todo esto no conlleva solo el daño físico de la mujer sino que conlleva a un proceso posterior esta violencia sexual suele estar caracterizado por la marginación y la estigmatización de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia. Provocando así además de esos daños físicos que hemos nombrado, también daño psicológico, el cual podemos decir que es un gran riesgo para la mujer debido a que nuestra mente es la fundamental para poder seguir adelante en cualquier tipo de trauma. Incluso se les llega a culpabilizar y responsabilizar de lo ocurrido, de no haber sido capaces de evitarlo, acusándolas incluso de haber experimentado disfrute de la experiencia sexual.

Esta estigmatización refuerza la invisibilidad en la que acostumbra a tener lugar la violencia sexual, puesto que apenas es denunciada por el temor de las víctimas a ser consideradas culpables. Esta invisibilidad perpetúa, por un lado la impunidad de los agresores, y por otro multiplica los obstáculos a los que debe hacer frente la víctima para superar lo ocurrido, puesto que se restringe el apoyo social con el que puede contar. Se incluyen daños y amenazas de grandes dimensiones para estas mujeres porque, además, de haber sufrido este tipo de violencia sus maridos los cuales la deberían de haber protegido las rechazan por haber sido "utilizadas" por otros hombres, por lo que tampoco pueden defenderse de sus maridos pues depende de ellos económicamente y no tienen el apoyo de nadie.

Esta situación se incrementa todavía más en el caso de aquellas personas que como resultado de la violencia sexual han sido contagiadas de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA. A veces, al no admitir haber sido violadas eso conlleva a que no sean atendidas adecuadamente para poder superar esta enfermedad de tipo sexual.

Tenemos que tener en cuenta que la violencia sexual no debe entenderse únicamente a partir del marco de la represión política, sino que es necesario tener en cuenta la dimensión de género específica de esta represión, mediante la consideración del cuerpo de las mujeres como una propiedad social y no individual de cada mujer.

La problemática es que la inmensa mayoría de estas conductas quedan impunes. Además esto se intenta ocultar y no se muestra por Tv como otros asuntos, es más hasta esta conferencia no sabía de la existencia de este asunto por ellos se debe luchar por el acceso de información en todos los aspectos.

Las medidas para luchar contra este tipo de violencia contra la mujer empiezan con la tipificación de los delitos de carácter sexual cometidos en el transcurso de los conflictos armados gracias a los avances registrados por diferentes tribunales internacionales. Podemos nombrar también el estatuto de Roma también ha representado un gran avance, en especial en lo que se refiere a la cuestión de las pruebas en los juicios por violencia sexual.

La necesidad de desplegar fuerza militar y, sobre todo, voluntad política para solventar, o al menos minimizar, como nombra la exministra es algo esencial, ya que actualmente es la única forma de llegar a estos países y de retener este tipo de violencia.

También existe el apoyo por parte de las organizaciones de mujeres y organizaciones de víctimas que durante años se han organizado para luchar contra la impunidad y acompañar a las víctimas en sus procesos de recuperación.

Adema, existen ciertas directrices para efectuar una campaña de prevención efectiva ante estos comportamientos delictivos.

La exministra nombro un caso acción militar de la Unión Europea en la República Centroafricana en 2007, donde se enviaron tropas europeas a esos campos en concepto de ayuda humanitaria. Mostrándonos así la necesidades de apoyo de ayuda, de colaboración y cooperación que necesita muchos países sobre todos aquellas que mantienen mentes patriarcales ante las mujeres.

La medida más importante para luchar contra la violencia sexual es la voluntad política, pudiendo estar presionar a los altos cargos políticos y hacerse oír en otros países.

Por otra parte, el papel de la mujer como militar, es algo que me interesa bastante y con lo que estoy de acuerdo debe haber diversidad en todos los ámbitos, ya que a veces en ciertas situaciones se necesita de la presencia de la mujer por ello es algo que se debe de incentivar más puestos asignados a las mujeres. Estando desacuerdo con la exministra en crear esa discriminación positiva ya que podemos observar que no es que realmente se trate de una discriminación positiva sino que es algo imprescindible en ciertos casos. Como se puso de relieve que a las mujeres les es más difícil conciliar la vida familiar y la profesional, sobre todo a veces a la mujeres le he más fácil y cómodo, contactar hablar con otra mujer y no con un hombre que es el causante de sus daños. Aunque también hay que mencionar que puede haber excepciones y es la mujer la que incluso decide que les atienda un hombre. Pero aun así pienso que es algo que debemos de incentivar

En conclusión esto , me parece, hoy en día, con la evolución que estamos viviendo es algo vergonzoso para todas las mujeres del mundo y que debería de hacer que los políticos los altos cargos que tienen el poder para eliminar esto deberían de intervenir de forma inmediata tanto para las mujeres de sus países como para aquellas mujeres que no tienen esa protección. Pero el principal problema es que la mayoría por no decir todos los altos cargos están compuesto por hombres. Lo que me parece relevante es como esto es posible cuando si observamos siempre existe un número elevado de mujeres en los colegios y en las universidades y las cuales incluso sacan mejores calificaciones, como es posible entonces que los grandes cargo este compuestos por esto.

Mora Prats, María de Nazaret.

Grado en Criminología y Seguidad.

